

15076 leg 43

26-3- (bu) Mayo 28/73

Entregas 99 y 100.

INSTRUCCION. RECREO. MORALIDAD.

LA VUELTA POR ESPAÑA.

VIAJE

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, CIENTÍFICO, RECREATIVO Y PINTORESCO. HISTORIA POPULAR DE ESPAÑA

EN SU PARTE GEOGRÁFICA, CIVIL Y POLITICA, PUESTA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS Y DE TODAS LAS INTELIGENCIAS.

VIAJE RECREATIVO Y PINTORESCO

ABRAZANDO:

las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad, establecimientos balnearios, produccion, estadística, costumbres, etc.

OBRA ILUSTRADA

CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

REPRESENTANDO:

los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos.

Y ESCRITA

EN VIRTUD DE LOS DATOS ADQUIRIDOS EN LAS MISMAS LOCALIDADES

por

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.



BARCELONA:

IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,

calle de Robador, n.º 24 y 26.

1872.

- Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, Huesca, Teruel, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Patencia, Alicante, Castellon, Murcia, Albacete, Córdoba, Jaen, Granada, Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz.

- Buelo, Badajoz, Cáceres, Leon, Salamanca, Zamora, Oviedo, Burgos, Valladolid, Palencia, Ávila, Segovia, Soría, Logroño, Santander, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, I. Baleares, Navarra.

ISLA DE CUBA.

ISLAS CANARIAS.

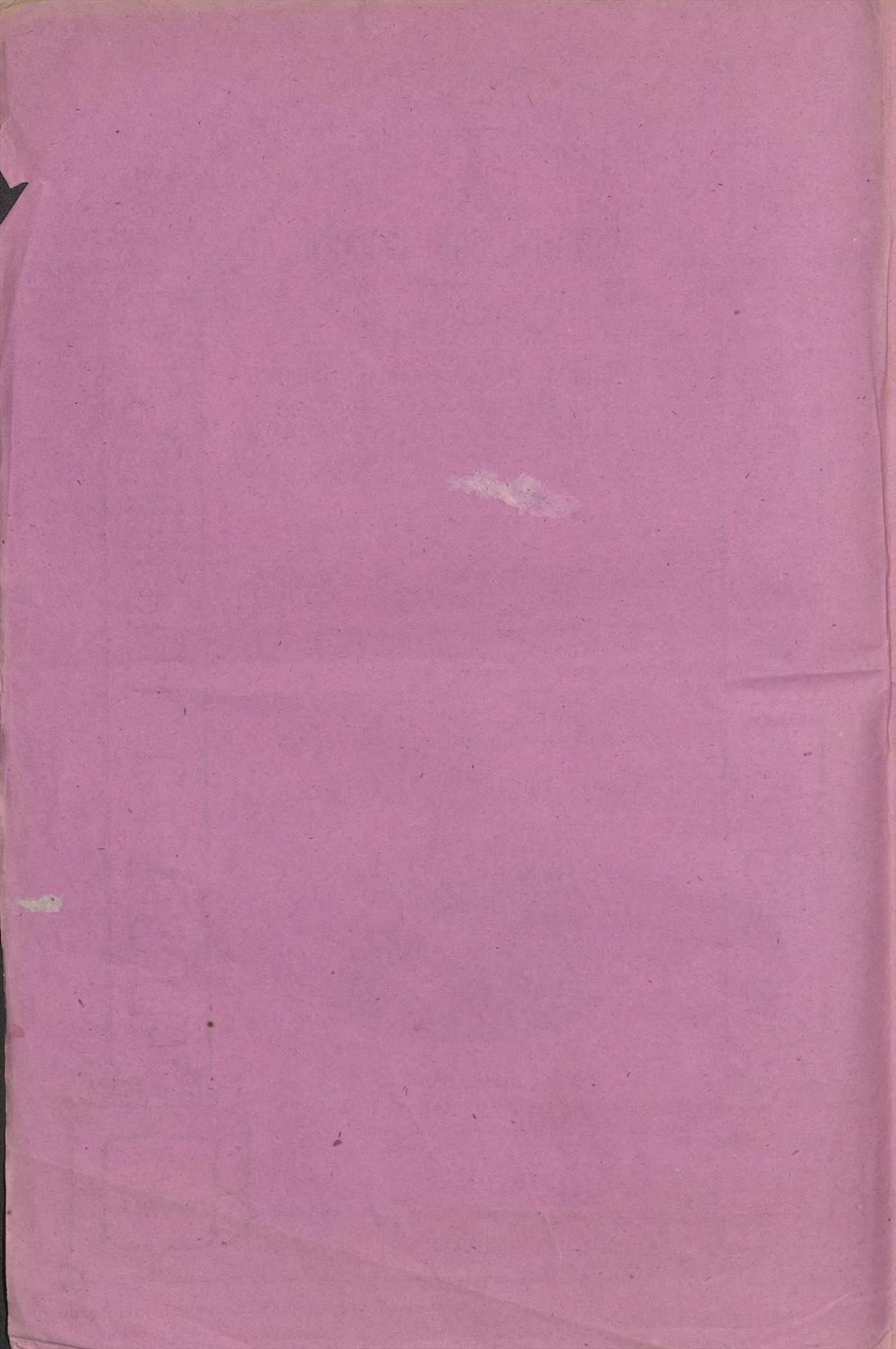
PUERTO-RICO.

FILIPINAS.

FERNANDO POO

L47 - 8740

Véase el importante anuncio del dorso.



—Vaya, vaya, dejemos la modestia á un lado, que cuando V. ha escrito con fuerzas para hacerlo, se habrá sentido. Venga esa tradicion, si es que no abusamos de su amabilidad pidiéndole que nos la refiera.

—Por ningun estilo, tengo sumo gusto en hacerlo.

Y Federico refirió á nuestros amigos la siguiente tradicion:

Al mediar el siglo XVI, existia en el sitio indicado un enorme caseron, cuyo blason colocado entre los dos balcones del centro de la fachada, demostraba la ilustre alcurnia de sus dueños.

En la época á que nos referimos estaban estos reducidos á una dama hermosísima llamada D.^a Aldonza de Villarroel, viuda de un noble caballero, muerto algunos años antes en Italia.

Mas ligera en sus costumbres que lo que el recato y el noble apellido que llevaba permitian, gozaba D.^a Aldonza de una reputacion sobradamente equívoca.

Decíase que habia llegado á disfrutar del favor real, que el emperador Carlos V habia sido uno de sus amantes, y que el ofendido esposo, ya que no pudo buscar con su espada el corazon del que mancillaba su honra, buscó la muerte en los combates.

Fuera de ello lo que quisiera, D.^a Aldonza, en la existencia que en Zaragoza llevaba, daba pábulo á todas las murmuraciones que á su pasado pudieran referirse.

Los mas nobles caballeros aragoneses disputábanse su cariño, y las músicas y las estocadas menudeaban bajo los balcones de la noble dama, con no poco escándalo de los vecinos.

Mas de una familia lloraba la muerte de alguno de sus individuos, víctima de los galanteos y de la conducta de D.^a Aldonza.

Agradable con todos, admitiendo los obsequios de cuantos, amores la demandaban, ella misma provocaba aquellos duelos que tan honda sensacion causaban en Zaragoza.

Y su hermosura era tal, que á pesar de conocer todo el mal que producía, siempre al caballero que caía muerto ó peligrosamente herido, sucedían otros nuevos.

Un día circuló por Zaragoza una noticia que hizo estremecer de espanto y de inquietud á una porcion de nobles familias.

D. Rodrigo Perez Manrique, capitán de uno de los tercios de Flandes, que habia venido á Zaragoza á restablecerse de las heridas y fatigas de la campaña, y que se hallaba emparentado con lo mas noble de la poblacion, habia comenzado á rondar los balcones de la dama.

Hábíala visto un día en el templo, y su hermosura le llamó la atencion.

D.^a Aldonza fijó su mirada en el apuesto capitán, y desde aquel instante quedó preso el corazon de este en aquellas negras, acariciadoras é irresistibles pupilas.

Y dieron comienzo los paseos, y en vano fue que deudos y amigos aconsejaran á D. Rodrigo que desistiese de semejante empresa, pues los amores de la dama eran desgraciados siempre, para el que los sentía.

Mas en vez de entibiarse con esto el amoroso afán del caballero, adquiría nuevo incentivo.

Y llegó un día en que se abrió para el enamorado galán, misterioso postigo, colocado en el macizo muro, y el cual había dado paso á mas de un caballero.

Y atravesó en alas de su pasión cámaras y aposentos hasta que penetró en el encantador retrete donde le esperaba D.^a Aldonza.

Si hermosa se había presentado siempre á los ojos de D. Rodrigo, jamás lo estuvo tanto como en aquellos momentos.

Sus negros ojos destacábanse poderosamente de aquel rostro blanco, suave y nacado como el de un niño.

Por sus rojos y entreabiertos labios exhalábase un aliento tibio y perfumado que al acariciar el rostro de D. Rodrigo acabó de trastornar su razón.

— ¡ Oh ! señora — exclamó cayendo de rodillas á sus piés ; — ¡ cuánto os amo !

— Habeisme vencido, D. Rodrigo — repuso con enloquecedor acento la dama, — quiera el cielo que vuestros amores no sean de tan corta duración como las flores que se ostentan en esos jardines.

— Mi amor morirá conmigo, D.^a Aldonza. Únicamente con la vida podré arrancarle de mi corazón.

Y las misteriosas entrevistas se repitieron y D. Rodrigo fue el amante predilecto de la dama.

Y decimos el predilecto, porque todavía continuaban las músicas y todavía proseguían las coqueterías de D.^a Aldonza con otros, á quienes también seducía su belleza.

Y el escándalo aumentaba y las estocadas menudeaban bajo aquellos balcones.

D. Rodrigo cada día estaba mas ciego.

Habíase batido varias veces por D.^a Aldonza, y ni las amonestaciones de sus parientes, ni los consejos de los Jurados que no sabían que hacer para cortar tantos escándalos, podían conseguir que desistiera de su funesto empeño.

La cólera de los rivales desdeñados iba en aumento.

Porque aun cuando D.^a Aldonza á todos alentaba con sus sonrisas y sus frases de cariño, ninguno penetraba en su aposento como lo hacia D. Rodrigo.

Una noche, como de costumbre, penetró el gallardo capitán por el postigo de la casa donde su amada le esperaba impaciente.

Apenas hubo desaparecido tres embozados desembocaron por una de las callejuelas inmediatas.

— Ya ha entrado, — dijo uno.

— No importa — repuso otro, — al salir tropezará con nosotros.

— Necesario es que apreteis bien los puños — dijo el tercero que hasta entonces permaneciera silencioso, — que el capitán es diestro y arrojado.

— Harto sabemos manejar los hierros, y podeis quedar descuidado que no os estorbará mas.

— En vosotros confío, ojo avizor, y mano firme.

Y los dos embozados, á quienes el tercero se dirigía, apostáronse frente al postigo, mientras este iba á tomar posición en la esquina de la calle por donde acababan de aparecer.

Y pasaron algunas horas.

Al cabo de ellas sintióse el ligero rechinar de una puerta.

Tras ella resonó un beso y á poco, el capitán apareció en el hueco que aquella dejó al abrirse.

Cerróse tras él, mas á los primeros pasos que dió, los dos embozados espada al aire y daga en mano, cruzáronse ante él, cerrándole el camino.

— ¡Atrás! — dijo D. Rodrigo desembozándose rápidamente y sacando la espada.

Pero los dos rufianes sin decir una palabra arrojáronse sobre él.

D. Rodrigo procuró ganar la pared para resguardarse y resistió con valentía la recia acometida de sus enemigos.

Y un combate terrible dió principio.

Porque el capitán era valiente y diestro y aprovechaba oportunamente los ligeros descuidos de sus contrarios.

Mas de un enérgico juramento que se exhaló de los labios de estos demostraba que habian sido tocados por la espada de D. Rodrigo.

Y fuera de esto, no se escuchaba otro ruido que el estridente de los aceros.

Pero lucha tan desigual no podía sostenerse, y despues de un buen espacio D. Rodrigo soltó la espada y cayó desplomado al suelo, pudiendo apenas decir:

— ¡Muerto soy!

Los dos antagonistas, envainaron sus aceros, envolviéronse en sus capas y diéronse á correr por aquellas estrechas y revueltas calles.

Cuando llegó la ronda solo pudo recoger el cadáver del apuesto capitán.

El escándalo habia llegado á su colmo.

Los parientes del muerto pidieron venganza, mas nadie pudo descubrir á los matadores.

Entonces volviéronse contra la verdadera causa de aquella muerte, y de tal modo obraron, que los Jurados viéronse obligados á desterrar de Zaragoza á D.^a Aldonza de Villarroel.

Desde entonces la calle en que esta vivia, llamóse calle de *La Dama*.

.

XXXVIII.

Casa de Misericordia.

Entretenidos con el relato de Federico recorrieron la extensa calle, hallándose casi á la par que aquel terminaba, en una irregular plazuela con algunos elegantes enverjados, en cuyo centro se alza la robusta y airosa mole del edificio que iban á visitar.

— ¡Buena planta tiene el benéfico asilo! — exclamó Sacanell al darle vista.

— Forma un cuadro perfecto, segun Vds. podrán ver, que mide dos mil ochocientos palmos cuadrados, y si agradable es por la parte exterior, no podrán por menos de convenir, en que el interior está en perfecta armonía con el objeto á que se le destina,

— Desde luego que las apariencias predisponen en su favor.

— Pues entremos, si Vds. gustan.

Y Federico, guiando á sus amigos, penetró en la Casa de Misericordia.

Efectivamente, el edificio que nos ocupa, digno es de causar admiracion.

Compónese de tres cuerpos que cada uno tiene treinta palmos de elevacion.

El primero es el destinado para los talleres y escuelas, y en los dos restantes se encuentran los dormitorios y guardaropas, y en los sótanos los almacenes y tor- nos.

Los oficios que se enseñan á los asilados son, los de zapatero, sastre, albañil, alpar- gatero, tejidos de lienzo, carpintero y tundidor.

Además hay hornos de yeso y de pan.

Con los productos que estos talleres, que reúnen todas las condiciones apetecibles, rinden, se atiende á las necesidades de la casa, viéndose favorecida con diversos en- cargos de particulares que les confían bien algunas labores de bordados, bien de teji- dos, etc.

La cocina económica que el establecimiento posee, es bastante buena, así como la iglesia que es de moderna construccion.

Nuestros viajeros estuvieron visitándole detenidamente admirando tanto las bue- nas condiciones higiénicas de los distintos departamentos, cuanto los elementos con que el asilo cuenta para dar á los desgraciados que en su seno se albergan, los medios de proporcionarse mañana la subsistencia, siendo útiles á la sociedad.

— Aquí tienen Vds.— dijo Federico á sus compañeros cuando salieron del estable- cimiento,— una de las obras de Pignatelli.

— Razon han tenido Vds. en elevarle una estatua, pues el que tan beneficiosos es- tablecimientos forma, vale algo mas que los que adquieren celebridad á costa de san- gre derramada, ó por medio de la violencia y de la opresion.

— ¿Y fue el buen canónigo aragonés quien la fundó?— preguntó Pravia.

— No señor. La creacion de este santo asilo data de 1666 en que le fundaron los *Her- manos de la escuela de Cristo*, con el objeto de recoger á los pobres que pululaban por calles y plazuelas. Felipe V dispuso que hubiese una Junta de gobierno para la admi- nistracion de la Casa, confiando el cargo de presidente, con título hereditario, al mar- qués de Cailús que era el capitán general de Aragon.

— Mas natural parecia que semejante cargo se hubiera conferido á cualquier otro personaje del orden civil ó bien á venerables eclesiásticos.

— Así sucedió en 1724. Los prelados de la diócesis asumieron el cargo de presiden- tes. Ocupando la silla arzobispal el Ilmo. D. Agustin Lezo y Palomeque, movido por las repetidas gestiones del canónigo Pignatelli, se dió comienzo á los trabajos para la construccion de este gran edificio. El canónigo necesitaba un rey como Carlos III, y este un genio como aquel, así fue que ambos se comprendieron, y de esta feliz combi- nacion nació el edificio que acaban Vds. de visitar, así como el canal, á donde he de acompañarles tambien, si me dan su permiso.

— Nos hará demasiado favor.

— Gracias, señores. Pues como iba diciendo. Confiósele á nuestro canónigo la dirección de las obras, y ya han visto Vds. lo que son.

— Es cierto, no cabe mejoría en edificios destinados para este objeto.

— ¿Y continua todavía bajo la presidencia de los prelados?—preguntó Sacanell.

— No, señor. Hoy, como todos los establecimientos de su índole, corre á cargo de la Diputación provincial.

— Se emplearía mucho tiempo en su construcción, porque me parece que hay obras más posteriores que otras.

— La terminación completa no la ha tenido hasta el reinado de D.^a Isabel II, debiendo hacer especial mención de los infatigables esfuerzos del Gobernador civil que había entonces, que lo era D. Ignacio Mendez Vigo, y que tuvo al fin la satisfacción de que quedase terminada en su tiempo.

XXXIX.

Plazuela del Justicia.—Un recuerdo sobre esta institución.

Hablando de este modo fueron nuestros amigos durante un buen espacio, disfrutando de las explicaciones de D. Cleto y de las de Federico, que era uno de los jóvenes más instruidos de Zaragoza.

De pronto, Castro, fijándose en el rótulo de una plaza, dijo:

— ¡Calle! Plazuela del Justicia! ¿Acaso estuvo por aquí la casa de alguno de esos superiores magistrados?

— Sí, señor—repuso Federico.—Aquí, hacia esta parte, donde hoy ven Vds. esta gran casa que pertenece á los condes de Sobradíel, estuvo el palacio de los Lanuzas, mandado demoler por orden de Felipe II cuando con la vida del último Justicia rasgó por completo los fueros de Aragón.

— ¡Gran institución era la de aquel cargo!—dijo Sacanell.

— Y lo más grande que tiene, es en la época en que se creó—repuso Federico.—Hoy, en las condiciones actuales de nuestra sociedad, en el modo de ser de nuestro sistema político, ni cabe, ni apenas se concibe.

Naturalmente—repuso D. Cleto,—la creación del Justicia fue una necesidad legítima de su tiempo, que Aragón más enérgico, más pensador quizás que otros reinos, tuvo constancia y valor bastante para realizarlo, pero que dada ya la unidad monárquica era incompatible con el absoluto poder de los monarcas que sucedieron á los Reyes católicos (1).

(1) Hé aquí por orden cronológico los nombres de los que desempeñaron el cargo de Justicias de Aragón con el año de su muerte.

<i>Nombres.</i>	<i>Año de su muerte.</i>
D. Pedro Gimeno.	1114
D. Pedro Gimenez.	1123
D. Sancho Lopez Fortuñones.	1128
D. Fortun Aznar.	1132
D. Juan Pelayo.	1140
D. Ato Sanz.	1145
D. Juan Diaz.	1132

— Es cierto. Esa autoridad de una provincia igual al rey, y superior en muchos casos, era un poder, que mas tarde ó mas temprano debian los mismos monarcas destruir.
 — Pero parece imposible que pudiera sostenerse tanto tiempo.
 — Desde principios del siglo XII hasta fines del siglo XVI, pues aun cuando toda via subsistió despues de la muerte de D. Juan de Lanuza, ya no fue mas que una sombra de aquel poder, hasta que Felipe V lo abolió por completo.

<i>Nombres.</i>	<i>Año de su muerte.</i>
D. Pedro Muñoz.	1157
D. Pedro Metalida.	1160
D. Galindo Garcia.	1164
D. Sancho Garcés de Santaholalla.	1172
D. Pedro Fernandez de Castro.	1172
D. Sancho Tobia.	1179
D. Pedro Sesé	1188
D. Pedro Perez de Tarazona.	1247
D. Juan Perez.	1250
D. Pedro Perez de Artasona.	1260
D. Pedro Martinez de Artesona I.	1263
D. Pedro Sanchez.	1266
D. Rodrigo de Castillazuelo.	1274
D. Fortun de Ahe.	1275
D. Pedro Martinez de Artesona II.	1283
D. Juan Gil Tarin.	1290
D. Juan Zapata de Cadrete.	1294
D. Gimeno Perez de Salanova.	1323
D. Sancho de Ayerve.	1329
D. Estéban Gil Tarin.	1336
D. Pelegrin de Anzano.	1337
D. Pelegrin Oblitas.	1340
D. Garcia Fernandez de Castro.	1347
D. Galacian de Tarba.	1348
D. Juan Lope de Sesé.	1360
D. Basco Fernandez de Heredia.	1364
D. Domingo Cerdan.	1391
D. Juan Gimenez Cerdan (renunció).	1420
D. Berenguer de Bardagi.	1432
D. Francisco Zarsuela.	1436
D. Martin Diez Aux.	1439
D. Ferrer de Lanuza I.	1470
D. Juan de Lanuza I.	1480
D. Juan de Lanuza II.	1507
D. Juan de Lanuza III.	1532
D. Lorenzo Fernandez Heredia.	1547
D. Ferrer de Lanuza II	1554
D. Juan de Lanuza IV.	1584
D. Juan de Lanuza V.	1591
D. Juan Campi.	1593
D. Urbano Gimenez de Bagues.	1593
D. Juan Ram.	1598
D. Lucas Perez Manrique.	1622
D. Agustin Villanueva y Diez.	1632
D. Miguel Jerónimo Castellote.	1635
D. Miguel Marta.	1660
D. Luis Egea Talavero.	1687
D. Pedro Valero Diaz.	1700
D. Segismundo Montero.	1703
D. Miguel de Jaca y Niño.	1706
D. Antonio Gabin.	1707

«Abolidos por este mismo año de 1707 los fueros de Aragon por la extranjera mano de Felipe V, el augus'o y sagrado ministerio del Gran Justicia, voló al templo inviolable de la historia, en cuyo recinto el poder humano jamás podrá impedir que asombre á los extranjeros y enorgullezca á los naturales, dichosos con poder mostrar á las naciones tanta majestad y virtud reunidas bajo un cetro mas bien popular que aristocrático.» Tomeo y Benedicto. *Las calles de Zaragoza.*

— Era el antemural colocado entre el pueblo y el rey; el que contenía las demasías del uno y reprimía al otro. Era, por decirlo así, el espíritu de independencia de aquel puñado de aragoneses, que desde las asperezas de Uruel había llegado á constituir un gran pueblo, y que flotaba á través de las edades que les sucedieron, sintetizado por la figura del gran Justicia.

— Dice V. bien, Sr. D. Cleto — repuso Federico, — y prueba de lo que V. dice, que en mas de una ocasion el Justicia habíase hallado frente á frente del trono, representando los derechos del pueblo, y fué el trono quien tuvo que sucumbir.

— Por cuya razon, ni podia perdonarle ni podia consentir su existencia, por lo tanto la completa abolicion de este cargo, no fue la obra de un hombre, fue la consecuencia lógica de un nuevo orden de cosas, de una nueva política iniciada desde el momento en que las distintas partes de la península hispana, llegaron á formar un todo.

Los jóvenes escuchaban con profunda atencion estas palabras, y segun confesaron despues, habian pasado un rato muy agradable escuchando á los dos caballeros.

XL.

La Universidad de Zaragoza.

— Pues, señor, la verdad es que se nos van pasando los dias en Zaragoza, que es una bendicion de Dios.

Así decia Castro á sus amigos al dia siguiente de la anterior excursion.

— Ya lo creo como hay mucho que ver.

— Diré á Vds. — repuso D. Cleto, — para el viajero superficial, es decir, para el que ve sin saber lo que está viendo, en muy pocos dias está despachado, mas para nosotros que de otro modo viajamos, por fuerza nos hemos de detener mucho mas.

— Castro lo dice porque está ya impaciente por ir á Guadalajara, aprovechando los dias que permanezcamos aquí, despues de nuestra excursion por los sitios que nos quedan por recorrer en la provincia.

— Ya lo entiendo.

— Con que diga V., D. Cleto — dijo el andaluz tratando de cortar la conversacion. — ¿Qué vamos á visitar hoy?

— La Universidad.

— Pues, vamos allá.

— ¡Cáspita! qué prisa tienes, — exclamó Azara.

— Si vais siempre con una calma...

— Ea, ya estamos.

El edificio elegido aquel dia por nuestros amigos, bien merece una cumplida descripción, pues su historia se remonta á antiquísimos tiempos.

Del *Anuario de la Universidad de Zaragoza*, que vió la luz pública en 1856, tomamos los siguientes párrafos, referentes al pasado de tan notable monumento.

«En el año 727 de Roma, fundó el emperador Augusto un gimnasio literario en Zaragoza; en el año 183 de la era cristiana, el clero tenia establecido un colegio de letras humanas y filosofia, que produjo á Aurelio Prudencio, san Lorenzo y san Vicente; en el siglo IV, consta que fue reparado el edificio, á la sazón situado junto al templo del Pilar.

«En el siglo XII, reconquistada Zaragoza por Alfonso I, tomaron mayor impulso los estudios, no abandonados sin embargo, durante la dominación árabe, y entonces fue cuando se trasladaron al edificio en que hoy se dispensa la enseñanza universitaria.

«En 1339 se instituyó el magisterio mayor, y en aquel mismo siglo se dieron nuevas constituciones á la escuela; en 1467 ya existia la facultad de teología.

«Pero la verdadera fundación de la Universidad se refiere al año 1474 en que expidió el pontífice Sixto IV una bula que aprobó D. Juan II en 1477, formalizándose entonces los nuevos estatutos, con asistencia de Pedro de Arbués.

«Desde entonces poco sucedió de notable hasta 1542, si se exceptúa la bula plúmbea de 1516, expedida por Leon X, y reducidos á que los seculares no pudieran estudiar las artes sino en la Universidad, y á que los jesuitas se inhibieran de la enseñanza de seculares.

«En 1542 publicó Carlos I en las Cortes de Monzon el privilegio que elevó á la Universidad de Zaragoza, tanto como ya lo estaban las de Salamanca y Lérida, y este privilegio recibió su confirmación en 1554 por la santidad de Julio III.

«Hacia los años 1580 y siguientes, la Diputación consignó 51,000 libras jaquesas, para la ampliación y reconstrucción del edificio, y fue declarado protector el rey de España y canciller el arzobispo, sin perjuicio del patronato antiguo que la ciudad conservaba, y en fe de lo cual consignó por entonces hasta 2,100 sueldos anuales para ayuda de salarios.

«En 1583 tomó el título de patrono, y todavía se le concede por algunos el de fundador, el famoso D. Pedro Cerbuna, prior del cabildo de La Seo, y mas tarde obispo de Tarazona, entregó 50,000 libras para la construcción del nuevo edificio, cuya primera piedra se puso en 1587; formó nuevos estatutos; estableció las matrículas; nombró catedráticos de mucha nota, entre los cuales basta citar á Simon Abril, Juan Costa, Andrés Escote, Malon de Chaide, y el cardenal Xavierre, y creó un claustro respetable de doctores.

«Todo esto en celó á la universidad de Huesca, que presumia tener privilegio exclusivo de sostener en Aragon la única universidad, y que llevó sus greuges, segun usanza antigua, á las cortes de Monzon y Tarazona, cruzándose en competencias el canciller de Cataluña, el Justicia de Aragon y la Audiencia de Zaragoza, y debatiéndose en la prensa tan ruidoso pleito por Martino Monter y Gaspar Ortigas entre otros varios escritores.

«Esta y la controversia suscitada por los jesuitas en cuanto á la enseñanza de latinidad, á la cual se opuso con todo empeño la ciudad, fueron las dos luchas mas formales en los siglos XVI y XVII.

«A Cerbuna, que murió en 1597, y que fue el mas insigne protector que ha tenido nunca la universidad, sucedió el Dr. Frailla, que es quien mas le habia auxiliado en su empresa, y quien, despues, prestó muy señalados servicios á la universidad.

«En el siglo XVII se constituyó nuevamente en patrono el Ayuntamiento de Zaragoza; se ampliaron las aulas y mejoraron las dotaciones; se formaron por varias veces nuevos estatutos; se crearon cátedras; se adornó con cuadros y dorados el teatro mayor; se puso coto á las votaciones de estudiantes, y se hicieron otras muchas mejoras, en parte, debidas á la hidalga generosidad del arzobispo Apaolaza.

«Felipe V que inició en muchos puntos el pensamiento de la centralizacion y que aspiró á uniformar las universidades, decretó en 1736, que él, como patrono de la universidad, proveeria las cátedras, oido el Real Consejo, en vez de que todas fuesen provistas por cinco regidores y cinco doctores como la ciudad le habia pedido en 1731, ó de que lo fueran por este método las principales, y por los estudiantes las inferiores de facultad mayor y las tres de artes ó filosofia.

«Refiérese tambien al siglo XVIII el nuevo plan de Cárlos III, que empezando por las primeras letras, aumentaba hasta 6,000 reales algunas dotaciones que no habian pasado de 4,000; creaba algunas cátedras importantísimas, como la de cánones y de fisica experimental; se oponia á las exageradas sutilezas del escolasticismo, y resumia las rentas de la universidad, que, para curiosidad de los lectores, dirémos que eran entonces 21,929 reales 14 maravedises de un impuesto sobre la carne; 3,764 reales 24 maravedises sobre un capital de censales contra los propios de Zaragoza; igual cantidad por utilidades de arca; 37 reales 22 maravedises de tréudo sobre una casa; 13,000 del expolio arzobispal, y 10,000 reales dados por el Rey para gastos de biblioteca, lo cual componia la cantidad de 54,496 reales 16 maravedises, sin contar algunas cantidades, con que contribuyeron algunos catedráticos y prebendados.

«En 1801 se publicó un nuevo plan, y se aumentaron los fondos en 200,000 reales anuales sobre las mitras de Zaragoza, Tarazona, Jaca y Teruel; y nada ocurrió ya de notable hasta el año 1809 en que, dos dias antes de la capitulacion, cargaron los franceses dos hornillos de á quinientas libras de pólvora é hicieron volar parte del edificio, destruyendo el archivo y el gabinete de fisica, y desapareciendo en pos los cincuenta retratos que adornaban el teatro mayor; con motivo de cuya catástrofe y de la entrada de Fernando VII en 1814 acuñó la universidad una excelente medalla.

«Evacuada la ciudad por los franceses, se reunió el claustro en 23 de agosto, abriéndose el curso, segun el plan de 1807, derogado en 1818, en 1821, y en 1824; pero la mas grave reforma ha sido la de 1843, que ha dado estabilidad y decoro á los profesores, que ha ampliado, mejorado y uniformado la enseñanza, que ha puesto, en fin, la instruccion al nivel de los adelantos del siglo. Desde entonces datan las mas útiles reformas y la creacion de ricos gabinetes y de todo lo que contribuye á la buena educacion intelectual.»

Tales han sido las vicisitudes porque ha pasado el edificio que nos ocupa.

La fachada es sencilla, pero severa y propia del objeto á que está destinada la notable fábrica.

Franqueada la puerta que da ingreso al interior, encuéntrase un gran patio cuadrado con espacioso claustro que ocupa el primer cuerpo.

En el segundo, vése el espacio de este, cubierto con extensas galerías en las cuales se hallan las cátedras, la biblioteca, el gabinete de física y el laboratorio químico.

Todas estas dependencias reúnen las condiciones apetecibles de ventilación y capacidad tan recomendadas en locales de esta especie.

El Salon de grados y el Paraninfo son bastante notables.

De igual manera la sala rectoral, la secretaría y todos los demás departamentos necesarios en un establecimiento semejante, nada absolutamente dejan que desear.

Al lado de la universidad hállase el Instituto, en el cual tambien se han hecho grandes obras y cuya fachada tiene alguna semejanza con la de la universidad.

Al regresar de la visita de estos dos edificios condujo el acaso á nuestros viajeros á la calle de Predicadores, y una vez en ella, recordando los edificios notables de que ya en otra ocasion se hizo mérito, dijo Azara:

— ¡ Hombre! ya que estamos aquí bien podíamos visitar la cárcel nueva, que tambien es una buena obra.

— Poco de agradable tiene semejante visita—repuso Castro.

— Amigo mio, cuando se viaja para instruirse, deben ahogarse ciertas repugnancias, que yo las comprendo muy bien, en gracia de la provechosa enseñanza que de ello puede obtenerse.

— Sin embargo, D. Cleto, no puedo comprender que la cárcel sea una cosa tan indispensable de ver.

— Para el que busque solamente el recreo, desde luego que debe huir de un sitio que solamente inspira lástima y horror á toda persona honrada; mas cuando se la considera bajo el punto de vista de corregir á los extraviados, de albergar á los criminales que no por esta razon dejan de ser hombres, y por lo tanto acreedores á que se les atienda, y cuando por desgracia tanto y tanto dejan que desear nuestras prisiones, no debe desperdiciarse una ocasion en que poder apreciar debidamente el estado de semejantes establecimientos, comparándolos con otros que de igual índole existen en el extranjero y clamar una vez mas porque los Gobiernos se fijen en un asunto de tan gran importancia para la sociedad en general.

— Nada, nada, señores, supongan Vds. que no he dicho nada y penetremos en la cárcel.

— Vamos allá.

Poco tiempo despues los jóvenes acompañados de su entendido *Cicerone*, recorrían los distintos departamentos del sombrío edificio.

XLI.

La Cárcel.—Ligeras consideraciones sobre estos edificios en España.

Palacio de los duques de Villahermosa fue el primitivo destino del soberbio edificio de la calle de Predicadores y bien en su construcción, en la robustez de sus muros y en la espaciosa área que ocupa, se demuestra la opulencia de sus primitivos propietarios.

Posteriormente albergóse en su interior el terrible tribunal de la Inquisición, al abandonar la Aljafería, y en aquellos salones donde habian resonado las alegres carcajadas y los brindis de los festines, escucháronse las formidables sentencias de aquellos inflexibles jueces y los sollozos ó las imprecaciones de los condenados.

En 1842 destinóse como el mas á propósito, el edificio que nos ocupa, para cárcel pública, y desde la *Vieja*, ó sea la de la Manifestacion, fueron los presos trasladados á esta, previas las obras necesarias para el nuevo objeto á que se le destinaba.

Indudablemente, es de los mejores establecimientos de su género que en España existen, pues reúne las condiciones de seguridad, comodidad y ventilacion tan necesarias en ellos.

Su robusta mole se retrata en el caudaloso Ebro hácia cuya parte se abren algunas ventanas defendidas por fuertes rejas.

Las habitaciones destinadas al alcaide y dependientes de la cárcel, las salas de presos, capilla y demás departamentos, son cómodos y espaciosos.

Sobre la puerta que facilita ingreso al lúgubre edificio, en letras doradas, se lee la inscripcion siguiente:

«Se habilitaron por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta siempre heroica capital en 30 de octubre de 1841: se dió principio á la obra en 12 de noviembre del mismo año, quedando concluida en 12 de mayo de 1842.»

A la par que los viajeros iban visitando la cárcel, D. Cleto hacia algunas reflexiones bastante acertadas por desgracia.

—¿Conque les parece á Vds. bien?—decia el anciano.

—Por mi parte, —repuso Pravia—no la encuentro tan repugnante como otras que hemos visto.

—Vamos ¿qué le halla V. de malo, —preguntaba á su vez Azara.

—Lo que yo le encuentro de malo, amigos míos, no se refiere precisamente á la cárcel de Zaragoza, se refiere á todas las de España, se refiere al régimen, á la organizacion interior de estos establecimientos, á las condiciones en que se hallan y que no responden por ningun estilo á la idea que representan.

—Explíquese V.

—En primer lugar, suplico á Vds. que me clasifiquen los individuos que por desgracia penetran en estos establecimientos.

—Poca clasificacion merece eso. Son criminales en su mayor parte.

—Poco á poco señores, que hay distintas clases de criminalidad, y eso es precisamente lo que yo trato de buscar.

—Comprendo lo que quiere V. decir—repuso Sacanell—y adivino á dónde irá V. á parar. En una cárcel suelen entrar individuos presos por delitos políticos; muchachos que penetran en la senda del crimen tal vez de una manera inconsciente, por la falta de educacion y por la miseria; acusados por crímenes cometidos en un momento de acaloramiento, en un instante de vértigo en que perdida la razon lleva al hombre á cometer un hecho criminal del cual él mismo se horroriza y él mismo lo execra despues que la razon ha recobrado su imperio; culpables algunos, de delitos á los cuales les

han lanzado la miseria, la carencia de todo recurso, la misma indiferencia y el abandono social, y finalmente, los criminales contumaces, los endurecidos ya en ese terrible camino.

—Perfectamente definido Sr. Sacanell.

—Ahora empezamos á comprender—dijeron Pravia y Castro.

—Analicemos cada una de esas clases y díganme Vds. si en nuestras cárceles puede encontrar la sociedad el castigo, la correccion y la enmienda de toda esa múltiple reunion de seres.

—Segun y como—repuso Azara.

—Nada de eso; aquí no hay segun y como alguno, porque la lógica no tiene mas que un camino. ¿Cree V. justo y natural que el preso por causas políticas, que no tenga medios para costearse una habitacion particular, vaya á los departamentos generales, al *patio* segun se dice vulgarmente, á confundirse con los mas soeces criminales?

—Por ningun estilo.

—Pues eso sucede, porque no hay un departamento especial para esa clase de delitos. De igual manera esos muchachos de quienes muy oportunamente ha hecho mencion el amigo Sacanell, pequeños criminales que apenas tienen idea de lo que hacen ¿qué cree V. que necesitan?

—Naturalmente, la instruccion de que carecen, el buen ejemplo, la enseñanza que les haga comprender la diferencia que entre el bien y el mal existe.

—¿Y acaso esos departamentos que en algunas, no en todas las cárceles existen, pueden producir ese resultado? Por ningun estilo; abandonados á sus propios instintos haciendo esa vida en comun, todos esos pequeños retoños viciados ya, en vez de corregirse, perseveran, y como que sus causas por lo regular son de escasa importancia, salen de las cárceles mas viciados, mas corrompidos que entraron en ellas.

—Tiene V. razon D. Cleto, y no puedo comprender como eso que si á nosotros por nuestra edad y por nuestro modo de ser, se nos ocurre, no puedo comprender vuelvo á repetir, como no se les ocurre á nuestros Gobiernos.

—Hay mas todavía. Los que entran en la cárcel por un delito hijo de uno de esos raptos de enajenacion mental, que han sido criminales solamente de momento, que necesitan les enseñen á arrepentirse, que se les haga comprender que han faltado á la sociedad, y que el castigo que esta les impone es justo, pero que despues de cumplida la pena, vuelven á ingresar en el seno de ella á gozar de las mismas consideraciones de que antes disfrutaban.

—Cierto.

—Pues bien, semejantes desgraciados en vez de hallar en la cárcel eso, encuentran con el roce con los demás criminales, una burla sangrienta y perenne de sus propósitos de enmienda, un escarnecimiento constante de su arrepentimiento y empiezan sublevándose contra aquella sociedad que si bien tiene el derecho de castigarles, no le tiene para envilecerles, y concluyen por perder todo sentimiento de delicadeza y de pudor, de vergüenza y de honradez, para salir de la cárcel ó del presidio, endurecidos ya y dispuestos á reincidir, y reinciden, porque esa misma sociedad graba sobre su frente

un estigma vergonzoso y repugnante que les cierra la mayor parte de las puertas por donde podrian volver á penetrar en la senda del bien, porque les ha dado un padron de ignominia, por el cual se les rechaza de todas las vias del trabajo y de la virtud.

— ¡ Oh! eso es horrible.

— ¿ Y saben Vds. por qué es eso? porque en la conciencia de todo el mundo está lo de contagioso y perjudicial que hay en la estancia de las cárceles, y saben que el contacto con el crimen, predispone ya para el crimen, y mira al que de la cárcel sale como al que viene de un punto infestado, que lleva ya en sí los gérmenes del contagio.

— Y si así lo comprende ¿ por qué no lo evita?

— Hé ahí precisamente el quid de la dificultad. Lo mismo sucede en eso que en todos los males de que nuestra sociedad adolece. Oirá V. muchas veces lamentarse de estas ó de aquellas desdichas, se conocen los remedios y sin embargo, no se aplican.

— ¡ Caramba! D. Cleto — exclamó Castro — cuanto bien nos ha hecho V. trayéndonos á este sitio.

— Esa clase de criminales, amigos míos, no son otra cosa que enfermos que necesitan solamente una buena sala de convalecencia, concluida la cual pueden ya volver á ocuparse de sus anteriores negocios, de ejercitar libremente los medios que antes ponian en práctica para proporcionarse la subsistencia. En el mismo caso tambien se hallan los que arrastrados por la miseria, por el grito del hijo que pide pan, por el desconsolado acento de la enferma esposa, se lanzan al crimen. ¿ Puede juzgarse á esos hombres como á verdaderos criminales? De ningun modo señores, y no siéndolo, ¿ por qué confundirles con los que lo son de oficio? ¡ Oh! al llegar á este punto pierdo los estribos como decimos vulgarmente, porque veo que si nuestra estadística criminal arroja á veces cifras tan desconsoladoras, culpa es solamente de la ineficacia, mejor dicho del abandono como se miran los medios de impedirlos.

— Razones poderosas son las que acaba V. de indicar y que desde luego en mucho contribuyen á ello.

— Pues aun hay mas. Esos mismos criminales que ya han perdido todo sentimiento digno, que no son otra cosa que fieras que existen en el mundo gozándose con el dolor que á sus semejantes producen, ¿ es acaso la cárcel ó el presidio, ó el patibulo el castigo que necesitan? No tal. Ejemplos tenemos de que en la cárcel misma, en los presidios, se conciertan á veces crímenes abominables; de que los presos tienen medios de comunicarse con el exterior, de que tienen armas, herramientas y cuanto necesitan, bien para evadirse del sitio que ocupan, bien para realizar otras empresas criminales. La misma comunidad en que viven les hace ahogar la voz del remordimiento, que alguna vez, porque esto es cierto, amigos míos, el criminal mas empedernido, hay momentos en que siente algo en su conciencia que le acusa de sus hechos anteriores; pues esta voz queda ahogada entre los criminales alardes de sus compañeros, ante aquella escandalosa ostentacion de miserables empresas. Si en vez de esto al criminal se le encerrase en una celda solo y aislado, frente á frente con su conciencia, separado del mundo, sin trato alguno exterior y con un trabajo proporcionado á sus fuerzas y á su inclinacion, este hombre concluiria por

sucumbir á su mismo remordimiento, ó tal fuera su arrepentimiento, que mañana podría volver sin peligro alguno al mundo que de su seno le arrojara, como un miembro podrido. Porque deben Vds. tener en cuenta que las ejecuciones ni castigan, ni corrigen ni aterrorizan. Porque la vida considerada por el criminal como cosa de poco valor, puesto que él la quita á veces por una leve causa, la expone del mismo modo y perderla en el patíbulo ó perderla en una quimera con otro de su estofa, le da lo mismo. Para él no significa otra cosa que un negocio que le ha salido mal; para la mayoría de los que acuden á su ejecucion, un espectáculo con mas ó menos emociones, y para los demás criminales, una ocasion en que ejercer sus latrocinios en medio de la concurrencia y acusar de tonto al que se encuentra en poder del verdugo porque no supo evitar este caso.

—Cierto, ciertísimo.

—Resultado, que al proponerse la sociedad por este medio evitar mayores males, los aumenta; que ni corrige, ni evita, ni enseña; que á pesar de reconocer todas las ventajas del sistema celular en las prisiones, á pesar de conocer los males que existen en el régimen interior de las cárceles, á pesar de saber que las ejecuciones públicas, que la pena de muerte es impotente para castigar, continúan las cárceles en el mismo estado, el régimen ó la organizacion es la misma, y el verdugo continúa ejerciendo sus terribles funciones y la criminalidad aumentando.

Ninguno de los cuatro jóvenes pudo contestar una palabra á las que acababa de pronunciar D. Cleto.

Todos hondamente preocupados salieron de la cárcel, comprendiendo, la desconsoladora verdad que encerraba lo que el buen anciano acababa de decirles.

XLII.

Casa de Expósitos.—Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

—¿Nos falta todavía algo que ver en Zaragoza?—preguntaba Castro á sus compañeros al día siguiente del en que visitaron la cárcel.

—Usted mismo podrá decirlo si recuerda bien lo que ya ha visto y lo que debe tener una capital como esta.

— Si no lo recordara, reveláramelo el dietario que llevamos de todo lo que vamos viendo.

Y al par que esto decia Castro, púsose á revisar los apuntes que tomaba diariamente, diciendo despues.

—Supongo que aquí habrá tambien Inclusa y Hospital.

—Desde luego y muy buenos ambos establecimientos—contestó Azara.

—Pues eso no lo hemos visto.

—Buen remedio; vamos hoy á recorrerlos.

—Por mi parte, aceptado.

—Y por la mia tambien.

Y en consecuencia de tan unánime acuerdo no pasó mucho tiempo sin que los cinco compañeros estuvieran en la calle y en direccion á la plaza de Toros junto á la cual se halla el asilo de niños Expósitos.

Digno de visitarse es el establecimiento en cuestion.

Todas sus dependencias disfrutan de la ventilacion y comodidad tan necesarias en semejantes asilos.

Una limpieza extraordinaria se advierte tanto en los dormitorios, cuanto en los demás departamentos.

El número de asilados es considerable, elevándose en algunas ocasiones hasta mil.

Varias nodrizas, tanto dentro como fuera del establecimiento, ocúpense de su lactancia, y terminada esta, las Hermanas de la Caridad se hacen cargo de los pequeñuelos, hasta que están en disposicion de pasar á la Casa de Misericordia donde aprenden algun oficio que puede mas tarde serles de utilidad.

La Junta provincial de Beneficencia con un celo que la honra, atiende á todas las necesidades del mencionado establecimiento.

Tras de la visita de la Inclusa, dirigiéronse nuestros amigos hácia la calle del Hospital, donde se halla situado el de Nuestra Señora de Gracia.

Su fundacion data del año 1435.

Algunas piadosas personas se reunieron para dotar á la poblacion de tan benéfico establecimiento, y proyectaron la construccion de un edificio á propósito para semejante objeto.

Tomáronle bajo su proteccion los Jurados de la ciudad, y el rey Alfonso V nombró la Junta de gobierno y protegióle con donativos de gran consideracion.

Situado á la parte izquierda del paseo de Santa Engracia, los proyectiles franceses no le respetaron en los desastrosos sitios que sufrió la poblacion durante la guerra de la Independencia, y quedó completamente arruinado.

Entonces y á consecuencia de esto, tuvieron que trasladarse los enfermos al sitio en que hoy se hallan, donde se hicieron grandes obras, pudiendo competir actualmente con los mejores hospitales de España.

Las distintas salas destinadas á los enfermos, son grandes y ventiladas; la cocina económica construida de nueva planta, merece verse; y el comedor, oratorios y demás dependencias, reúnen todas las condiciones apetecibles.

La Junta de Beneficencia de quien ya hemos tenido ocasion de hablar al recorrer la Inclusa, con sus esfuerzos y con su incansable celo y actividad, ha logrado poner el hospital á una gran altura, siendo digno de elogio su infatigable afan.

Seis médicos-cirujanos de número, un agregado, un farmacéutico, un practicante y siete cirujanos, constituyen el personal facultativo del benéfico asilo.

Además existen los enfermeros, hermanas y demás dependientes que exigen las atenciones del Hospital.

La asistencia es bastante esmerada procurando por todos los medios que la sublime caridad sugiere, endulzar las dolorosas horas de los dolientes que en aquel establecimiento se albergan.

Delante de la fachada del Hospital extiéndese una verja de hierro, y sobre la puerta de entrada hay una inscripcion que dice *Urbis et Orbis*, que significa que acogen á todos los enfermos, tanto de la poblacion como ajenos á ella.

Hoy sujetándose al reglamento vigente solo tienen admision los de la provincia.

Comunicándose con el Hospital se halla la famosa Casa de locos, que tanta celebridad tiene en España y que efectivamente reúne condiciones á propósito para el triste objeto á que está destinada.

XLIII.

Casa llamada de la Infanta.

—Hoy voy á llevar á Vds. á ver una joya artística de que por lo visto D. Cleto se ha olvidado y mi hijo tambien.

Asi decia el Sr. de Azara á sus huéspedes al dia siguiente.

—¿Y qué joya es esa?—preguntó el anciano.

—Hombre, la casa de la Infanta.

—Es verdad, tiene V. razon, y por cierto que era en mí un olvido imperdonable, puesto que he pasado muchas horas contemplando los delicados trabajos de Ber-rugete.

—Vamos padre, me alegro de que haya V. venido á corregir nuestra falta, porque efectivamente yo no me acordaba de ella, y sin duda debe ser porque la casualidad habrá hecho que no háyamos pasado por la calle de San Jorge.

—Es muy posible.

—Vamos pues, una vez que está corregida la falta, apresurémonos á admirar esos trabajos de tanto mérito.

—¿Acaso se conserva bien?

—Calle V. D. Cleto ¿qué se ha de conservar? ¿Está V. muy acostumbrado á que en España se atienda con interés á la conservacion de esos preciados monumentos?

—Tiene V. razon.

—Mire V., yo entiendo poco de eso, pero sé decirle que cada vez que la casualidad me lleva á esa casa, me da lástima el ver que poco á poco va destruyéndose un trabajo que los mismos extranjeros vienen á admirar.

—¿Y por qué se llama casa de la Infanta?

—Porque en ella habitó D.^a María Teresa Ballabriga, esposa del infante D. Luis de Borbon á quien desterró á Zaragoza su mismo hermano Carlos III á consecuencia de su desigual enlace. Tambien se llama casa de Zaporta, y actualmente pertenece al baron de Torre fiel.

Conforme habian ido hablando nuestros amigos, salieron á la calle y salvaron el espacio que del palacio en cuestion les separaba.

La calle de San Jorge tanto como tiene de irregular, lo posee de extension y mucho mas, de antiguos y severos edificios.

A nuestros suscritores.

Constantes en el propósito de mejorar las condiciones de nuestras publicaciones sin anunciarlas pomposamente, desde el próximo reparto recibirán los señores suscritores á LA VUELTA POR ESPAÑA, en vez de la cubierta que hasta hoy llevaban las entregas, y que de ninguna utilidad servia, un número de 4 páginas del periódico LA ENCICLOPEDIA POPULAR, que desde principios de año empieza á publicar esta casa.

Fácilmente comprenderán nuestros abonados la mejora introducida en el sistema de publicación, pues merced á ella, podrán encontrarse cada año con un volumen de 208 páginas, dedicado exclusivamente á la Instrucción y al Recreo, sin que por esto sufran aumento alguno en el precio de suscripción. Al final de cada tomo regalarémos su correspondiente portada é índice de materias, para los señores que gusten ir encuadernándolos.

Próxima ya la terminación del primer tomo de LA VUELTA POR ESPAÑA, darémos para el segundo, un nuevo prospecto en el que harémos presente la marcha que para lo sucesivo piensa emprender esta casa editorial.

Si los señores suscritores desean que se duplique el reparto de entregas á LA VUELTA POR ESPAÑA, poniéndoles, al nivel de las demás publicaciones de su índole, cuyo coste semanal es de 2 reales, se servirán hacerlo presente á los señores correspondientes, con los cuales se entenderá esta casa